



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Por resolución de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2021, se ha adjudicado la contratación para la adquisición del bien inmueble sito en camino Las Huertas, 9, de unos 830 m<sup>2</sup>, en el importe de 12.450,00 euros a don Evelio Miguel Porres y doña Paulina Anucibay Nebreda, por el procedimiento de adjudicación directa.

Lo que se hace público mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en [www.villaldemiro.es](http://www.villaldemiro.es) conforme a lo previsto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

En Villaldemiro, a 23 de febrero de 2021.

El alcalde,  
Facundo Castro del Cerro